



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TESIS**

**ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL  
Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN EN LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PUBLICO**

**Autores:**

**Bach. Castrejón Herrera Nelson Eduardo**

**Bach. Paico Delgado Orlando**

**Asesor:**

**Mg. Sánchez Chero Luis Alberto**

**Línea de Investigación:**

**Tributación**

**Pimentel - Perú**

**2018**

**ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA  
RECAUDACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.**

**Aprobación de la Tesis**

---

**Mg. Sánchez Chero Luis Alberto**  
**Asesor Metodológico**

---

Grado académico. Apellidos y nombres  
**Presidente del jurado de tesis**

---

Grado académico. Apellidos y nombres  
**Secretaria de Jurado de tesis**

---

Grado académico. Apellidos y nombres  
**Vocal del Jurado de tesis**

## **DEDICATORIA**

### **A Dios**

Que siempre nos ha encaminado con sabiduría y paciencia para enfrentar las adversidades que se nos presentan día a día en el largo camino de la vida y a la realización de todos nuestros objetivos académicos como personales.

### **A nuestros padres**

Por su esmero y apoyo incondicional ya que siempre, están apoyándonos moralmente a superar nuestros obstáculos y por confiar en nosotros de nuestra capacidad e intelectualidad para poder superar y cumplir nuestras metas.

**Nelson y Orlando**

## AGRADECIMIENTO

A **Dios** por darnos la vida y a mi familia que me ayudan para poder lograr mis metas.

A nuestro asesor: Mg. **Luis Alberto Sánchez Chero** ya que gracias a sus conocimientos brindados se ha podido terminar con éxito el presente trabajo de investigación.

**Nelson y Orlando**

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
ÍNDICE .....	v
INDICE DE TABLAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT .....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1.Situación Problemática.....	13
A Nivel Internacional.....	13
A Nivel Nacional .....	14
A Nivel Local.....	15
1.2.Formulación del problema .....	15
1.3.Delimitación de la Investigación .....	16
1.4.Justificación e importancia.....	16
1.5.Limitaciones de la Investigación .....	17
1.6.Objetivos de la investigación .....	17
1.6.1.Objetivo General.....	17
1.6.2.Objetivo Especifico .....	17
CAPITULO II MARCO TEORICO .....	20
2.1.Antecedentes de estudio .....	20
2.2.Estado de Arte.....	24
2.3.Bases teoricas cientificas .....	24
2.4.Definición de Términos Básicos .....	32
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	35
3.1.Tipo y diseño de investigación.....	35
3.1.1.Tipo de la investigación .....	35
3.1.2.Diseño de investigación.....	35
3.2.Población, Muestra y Muestreo .....	36
3.2.1.Población.....	36
3.2.2.Muestra.....	36
3.3.Hipótesis.....	37

3.4.Variables.....	37
3.5.Operacionalidad .....	38
3.6.Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	38
3.6.1.Métodos de Investigación .....	38
3.6.2.Técnicas de Recolección de Datos .....	39
3.6.3.Instrumentos de Recolección de Datos .....	39
3.7.Procedimiento para la Recolección de Datos .....	39
3.7.1.Trabajo de campo.....	39
3.7.2.Trabajo de gabinete.....	40
3.8.Análisis estadísticos de datos.....	40
3.9.Criterios Éticos .....	42
3.10.Criterios de rigor Científico: .....	43
CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	45
4.1.Resultado de tablas y figuras. ....	45
4.2.Discusión de Resultados. ....	55
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	60
5.1.Conclusiones .....	60
5.2.Recomendaciones.....	61
Referencias .....	62
ANEXOS.....	65
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	65
ANEXO N° 02: ENCUESTA.....	66
ANEXO N° 03: FOTOGRAFIAS .....	68

## INDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1</b> : VALORES RECAUDADOS REALIZADOS EN LOS AÑOS 2011 - 2017 .....	46
<b>TABLA 2</b> : ESTADÍSTICOS DE DIMENSIÓN HECHO ECONÓMICO..... <b>¡ERROR!</b> <b>MARCADOR NO DEFINIDO.</b>	
<b>TABLA 3</b> : DATOS DE FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE DIMENSIÓN HECHO ECONÓMICO .....	48
<b>TABLA 4</b> : ESTADÍSTICOS DE DIMENSIÓN SUJETO PASIVO.....	49
<b>TABLA 5</b> : DATOS DE FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE DIMENSIÓN SUJETO PASIVO .....	49
<b>TABLA 6</b> : RESUMEN POR DIMENSIONES Y VARIABLE.....	50
<b>TABLA 7</b> : ESTADÍSTICOS DE DIMENSIÓN EFICIENCIA FISCAL DE RECAUDACIÓN.....	51
<b>TABLA 8</b> : DATOS DE FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE DIMENSIÓN EFICIENCIA FISCAL DE RECAUDACIÓN.....	51
<b>TABLA 9</b> : ESTADÍSTICOS DE DIMENSIÓN PERSPECTIVA DEL CLIENTE O CIUDADANO .....	52
<b>TABLA 10</b> : DATOS DE FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE DIMENSIÓN PERSPECTIVA DEL CLIENTE O CIUDADANO .....	52
<b>TABLA 11</b> : RESUMEN POR DIMENSIONES Y VARIABLE.....	54

## **RESUMEN**

El trabajo de investigación titulada “Estudio de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017”, se llevó a cabo con la finalidad de ver el comportamiento de cómo ha sido la evolución del impuesto predial y si esta tiene relación con la recaudación, para ellos, se estableció como objetivo general: “Analizar el comportamiento de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017”.

Esta investigación fue de tipo descriptiva - explicativa, cuyo diseño fue no experimental de enfoque cuantitativo, la población y muestra estuvo conformada por los 20 trabajadores del área de rentas de la Municipalidad. Como instrumentos se utilizó la encuesta y el análisis documental, el cual fue ordenado para su presentación mediante el uso del método científico.

El obtuvo como resultado de esta investigación, que la evolución del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba está relacionada con los mecanismos de recaudación que se han venido empleando en la Municipalidad, mostrando comportamiento de acuerdo al uso de estrategias o políticas de cobranza implementadas en la municipalidad, por lo que se llegó al final a establecer lo estipulado en el objetivo general de la investigación.

### **Palabras Clave:**

**Impuesto Predial, Contribuyente, Recaudación, Rentas.**

## **ABSTRACT**

The research work entitled "Study of the evolution of the property tax and its relation with the collection in the Provincial Municipality of Utcubamba, 2017", was carried out in order to see the behavior of how the evolution of the property tax has been and if this is related to the collection, for them, it was established as a general objective: "Analyze the behavior of the evolution of the property tax and its relation with the collection in the Provincial Municipality of Utcubamba, 2017".

This research was of descriptive - explanatory type, whose design was non - experimental with a quantitative approach, the population and sample consisted of 20 workers from the Municipality 's income area. As instruments, the survey and the documentary analysis were used, which was ordered for presentation through the use of the scientific method.

He obtained as a result of this investigation, that the evolution of the property tax in the Provincial Municipality of Utcubamba is related to the collection mechanisms that have been used in the Municipality, showing behavior according to the use of collections strategies or policies implemented in the municipality, so that the end was reached to establish the stipulated in the general objective of the investigation.

### **Key Words:**

**Property Tax, Taxpayer, Collection, Income.**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado “Estudio de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017”, se estableció como una medida de estudio del análisis del comportamiento de la evolución del impuesto predial en relación con las políticas de recaudación implementadas en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, que se ha venido dando los últimos años en la Municipalidad.

Luego de analizar la problemática de la investigación, se formuló la siguiente pregunta ¿De qué manera la evolución del impuesto predial se relaciona con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba, 2017?, siendo el objetivo general de la investigación: Analizar el comportamiento de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017.

El trabajo de investigación se distribuyó de la siguiente manera:

El capítulo I Problema de Investigación: Donde se describe el problema de la investigación enmarcado en la situación problemática, para arribar a la formulación del problema, para posteriormente plantear la delimitación de la investigación, la justificación e importancia, describir las limitaciones y describir el objetivos general conjuntamente con los objetivos específicos de la investigación.

El Capítulo II Marco Teórico: Conformado por los antecedentes de la investigación que están relacionados con las variables, las bases teóricas científicas, y la definición de términos básicos empleados en el conjunto de la investigación.

En el Capítulo III Marco Metodológico: compuesto por el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, hipótesis de investigación, las variables de la investigación, la operacionalización de variables, los métodos de la investigación, técnicas e instrumentos a utilizar en la investigación, procedimiento para la

recolección de datos, análisis estadísticos de datos, criterios éticos, y criterios de rigor científico.

En el Capítulo IV Análisis e Interpretación de los resultados: compuesto por el resultado de tablas y figuras conjuntamente con su interpretación y la discusión de los resultados en base a los objetivos propuestos.

En el capítulo V. Se realizaron las conclusiones y recomendaciones arribadas como resultado de la investigación realizada.

Finalmente se presentan los anexos debidamente ordenados de acuerdo al protocolo de la universidad.

**Los autores**

**CAPITULO I:**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Situación Problemática**

#### **A Nivel Internacional**

En Ecuador en un estudio realizado por Jácome (2013), indica que el impuesto predial constituye una de las fuentes de financiamiento tributario propio que poseen los gobiernos subnacionales, los mismos que pueden obtener ingresos mediante la generación de recursos propios, a través de transferencias del gobierno central y/o mediante otros ingresos como el endeudamiento. Cada Gobierno Local tiene una combinación diferente de estas fuentes, lo que permite apreciar el grado de descentralización tributaria que posee. La tendencia en los países de la región muestra una dependencia a las transferencias del gobierno central, siendo ésta la principal fuente de financiamiento para los gobiernos locales (p. 32).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009), la recaudación de ingresos tributarios propios por parte de los gobiernos locales es baja, pues como se indica en estudios realizados, la relación de ingresos tributarios según el nivel de gobierno, arroja resultados en los que el gobierno central es el que concentra la mayor parte de la recaudación. Los gobiernos locales recaudan, en promedio, alrededor del 3% a 4% de los ingresos tributarios totales de cada país, con excepción de Brasil donde los estados y municipios poseen en conjunto el 30% de la recaudación total, seguido de Argentina y Colombia, países en los que la recaudación de los gobiernos locales representa aproximadamente el 15% del total recaudado.

En Colombia en el estudio realizado por Abondano, Peña, & Parada, (2018), en la mayoría de gobiernos locales los candidatos en tiempos electorales realizan siempre la promesa de bajar los impuestos, esta es una promesa que resulta muy atractiva para todos los ciudadanos. Sin embargo, estas propuestas carecen de un análisis de las implicancias y los efectos en la política pública al disminuir las fuentes de ingreso con las que cuenta el Estado como la rebaja de impuestos. A pesar de la popularidad de estas

propuestas, los impuestos son la fuente principal para que cualquier Estado pueda cumplir con sus obligaciones mínimas frente a los ciudadanos. Sin estos, se atenúan los medios para promover la dotación de servicios y bienes públicos y garantizar los derechos los ciudadanos. En Colombia, el impuesto predial es un ejemplo clave para entender por qué las finanzas de los municipios son tan débiles, por qué no existe un mercado de tierras en sentido estricto y por qué es tan difícil desarrollar políticas públicas encaminadas a mejorar el campo colombiano.

### **A Nivel Nacional**

En el Perú el tema de recaudación es generalmente percibido como un trabajo poco grato, pues las personas evitan con frecuencia el pago de los impuestos. Pocos ciudadanos lo ven como la oportunidad en contribuir a generar recursos para promover el desarrollo de su localidad y transformar el ambiente en el que viven. Adicionalmente, el marco normativo vigente aún resulta complejo para algunas municipalidades que no tienen capacidad técnica y recursos humanos suficientes para ejecutar acciones destinadas a la recaudación de impuesto predial u otros (Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto USAID/Perú ProDescentralización, 2011, p. 5).

Gestión (2017), indica: El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), espera que el Impuesto Predial se constituya en el principal ingreso de las municipalidades, y para ello planean incorporar a la Sunat en su sistema de cobros. Según Fernando Zavala (ex ministro), señaló que "la mayoría de los municipios no tienen catastro y en caso lo tengan, el problema es que intentan cobrar y no se puede. Además; Zavala agregó que se está viendo que la Sunat realice la recaudación, siendo esta medida más efectiva, antes que pensar en una subida de las tasas, "haremos que el sistema de catastro funcione", asimismo, se pueden aumentar las tasas, pero esto solo elevaría la recaudación en y eso no ayudaría en nada para las otras municipalidades del país".

Cruz (2014), en su estudio realizado sobre la Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal, indica que entre los problemas centrales que presenta la recaudación fiscal en el Perú, es la falta de cultura tributaria, el bajo nivel de presión tributaria, la gran cantidad de beneficios, excesivas formalidades y los procesos engorrosos, sesgo regresivo y una alta informalidad, agravando esta situación la recaudación fiscal del estado.

Sin embargo, existen amplios márgenes para una recaudación potencial, debido a que diferentes estudios revelan que el nivel de recaudación efectiva es más alto, lo que conllevaría a incrementar la capacidad redistributiva del estado por mayor recaudación de recursos. Es así que los ingresos fiscales son sensibles a las condiciones externas de recaudación.

## **A Nivel Local**

La Municipalidad Provincial de Utcubamba es la encargada de los inmuebles ubicados en su ámbito distrital siendo el recaudo del impuesto predial un componente importante de la tributación municipal la cual facilita la recaudación de sus ingresos municipales, cuya ausencia o disminución de recaudación limita el financiamiento del desarrollo para un mejoramiento de la ciudad, motivo por el cual hemos planteado el presente estudio como una necesidad de establecer cuál ha sido la evolución del impuesto predial en la recaudación para mejorar los ingresos que percibe la municipalidad. En la ciudad de Bagua Grande a la fecha no se han registrado estudio alguno sobre la evolución del impuesto predial, la cual va ser el primer trabajo realizado en la municipalidad provincial de Utcubamba – Amazonas – Perú.

### **1.2. Formulación del problema**

¿De qué manera la evolución del impuesto predial se relaciona con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba, 2017?

### **1.3. Delimitación de la Investigación**

La presente investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

### **1.4. Justificación e importancia**

La justificación científica de la presente investigación esta en su fundamento con teorías investigadas anteriormente que se han empelado para su desarrollo, las mismas que se han desarrollado de acuerdo a diseños metodológicos con fundamento científico, con lo cual vamos a realizar aporte a la investigación, la misma que puede ser usada para posteriores investigaciones.

La Justificación Práctica de la presente investigación, está centrada en la jurisdicción Distrital de la Municipalidad del provincial de Utcubamba del Departamento de Amazonas, donde se ha desarrollado el presente estudio de conocimiento, evaluación y aplicación de investigación previas. Con nuestra investigación queremos dar a conocer la importancia de como han ido evolucionando los ingresos por recaudación de impuestos prediales y como se lleva a cabo la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamna.

La Justificación Metodológica se fundamenta en los diferentes métodos, instrumentos y mecanismos que se utilizaron en la investigación durante todo el tiempo de su desarrollo. Formas de aplicación de encuestas, consulta de base de datos y revisión estadística, con la finalidad de lograr los objetivos de la presente investigación se ayudaran en el empleo de técnicas de investigación para medir el comportamiento del impuesto predial y la forma de recaudación tributaria que se emplea en la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

La presente investigación es importante porque se trata de un tema clave para el progreso de nuestra sociedad, si todos somos conscientes de lo importante que es pagar nuestros impuestos al día y en el monto correcto vamos a generar mayor desarrollo local, crecimiento, generación de empleo, pues con el pago de nuestros tributos el gobierno local va a poder invertir en más obras de desarrollo.

## **1.5. Limitaciones de la Investigación**

Las limitaciones que tenemos en este tipo de investigación es la información teórica y práctica de acuerdo al tema que estamos desarrollando, a medida que vamos avanzando nos vamos encontrando con limitaciones teóricas por el tipo de información local que se maneja en la provincia de Utcubamba, pues no existen bibliotecas especializadas para hacer la búsqueda correcta.

Asimismo, el manejo de Internet es limitado, pues el nivel de navegación es muy lento y las páginas web que tienen información referente a nuestra investigación son de contenido amplio lo cual dificulta para poder acceder a estas páginas especializadas.

## **1.6. Objetivos de la investigación**

### **1.6.1. Objetivo General**

Analizar el comportamiento de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017.

### **1.6.2. Objetivo Especifico**

- a. Estudiar la evolución del impuesto predial en la municipalidad provincial de Utcubamba de los años 2011 al 2016.
- b. Identificar qué estrategias de recaudación predial utilizan en la municipalidad provincial de Utcubamba.

- c. Proponer estrategias de recaudación que permitan mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017.
  
- d. Describir la relación del comportamiento de la evolución del impuesto predial con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba, 2017

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

## **CAPITULO II MARCO TEORICO**

### **2.1. Antecedentes de estudio**

#### **En el contexto internacional**

Para Jácome (2013), en su tesis titulada “capacidad recaudatoria del impuesto predial en Cuenca”, cuyo objetivo general fue: Analizar la capacidad recaudatoria del impuesto predial que tiene el Municipio de Cuenca utilizando las micro simulaciones, para determinar si la recaudación puede aumentar con otro esquema, como el del impuesto a la renta; con el tipo de metodología de microsimulación; Llegando a concluir que el rubro más importante dentro de los ingresos propios de los municipios y distritos metropolitanos, para el período 2000 – 2011, son los ingresos tributarios (impuestos) con una participación mayor al 50%, con excepción de los años 2000 y 2007 cuando tuvieron una participación del 48% y 49% respectivamente, Otra conclusión es que el impuesto predial no es la principal fuente de financiamiento tributario propio que tienen los países de la región. Para los estados y municipios de Brasil y para las provincias de Argentina el principal ingreso tributario propio lo constituye el impuesto a la actividad económica; y para los estados y municipios de México el rubro más importante es la renta personal. Recomendando, que se debería analizar la posibilidad de que en la normativa del impuesto predial urbano y del impuesto predial rural que se encuentra en el COOTAD, se incorpore criterios de progresividad para el establecimiento de las tasas, ya sea mediante el uso directo de una tabla progresiva para todos por igual, o por lo menos determinar que el establecimiento de las tasas debe ser de manera diferencial y progresiva, teniendo en cuenta los estratos socioeconómicos de la población.

Jaramillo & Aucanshala (2013) en su tesis titulada: “Optimización de la Gestión de Recaudación de Impuestos seccionales, aplicado en el ilustre Municipio de Riobamba”, cuyo objetivo general es Analizar las normas de recaudación emitidas en el ilustre Municipio de Riobamba; con el tipo de metodología descriptiva. Llegando a concluir. Que se debe alentar al

ciudadano a través del pago oportuno de sus impuestos para contribuir al desarrollo del Municipio y entender que el pago que realiza es necesario para dotar al municipio de los servicios público, y el no pagarlos, implica problemas para prestar dicho servicio; finalmente recomienda, actualizar y proporcionar los mecanismos de recaudación y control de ingresos en conceptos de tasas, impuestos y contribuciones municipales, mediante la aplicación de la guía de procedimientos para el control de la recaudación tributaria municipal, puesto que esta no existe, ya que dentro del trabajo realizado, tuvimos que recopilar la información en base a preguntas realizadas al personal, para de esta forma poder establecer el procedimiento que se sigue dentro del municipio.

Bernal & Castañeda (2016), año 2016, Yopal- Colombia. En su tesis titulada: “Análisis sobre el comportamiento del Recaudo del Impuesto Predial Unificado como Fuente de Ingreso directo en la Gestión del Municipio de Recetor Casanare Periodo 2012- 2015”, cuyo objetivo general es; analizar el comportamiento del recaudo del impuesto predial unificado del municipio de Recetor Casanare periodo 2012- 2015. Concluyendo que; entre tanto los contribuyentes no son conscientes que de ellos depende gran parte del funcionamiento del municipio desconociendo la utilización de este impuesto hace que se genere poco interés en el pago. Además, se estableció que los contribuyentes a pesar de haber manifestado saber que es el impuesto predial no sabe el trasfondo del impuesto y muchos tienen un concepto erróneo de lo que verdaderamente significa el impuesto algunos lo confunden con el de industria y comercio lo que quiere decir que el nivel de conocimiento verdaderamente es muy bajo. Recomendando; un fortalecimiento de la publicidad y en general de la imagen institucional por parte de la Alcaldía, con un acercamiento a los contribuyentes de manera que se sientan informados en que se está invirtiendo ese dinero recaudo, y en que los beneficia como comunidad, recalcar su compromiso con el desarrollo del municipio y la importancia que estos ingresos representan para el mejoramiento de las vías y los parques entre otros ya que existe un concepto generalizado de corrupción en el uso indebido de estos recursos lo cual conlleva a la pérdida de credibilidad en las instituciones públicas.

## **En el contexto nacional**

En el estudio realizado por campos (2013) en su tesis titulada: “Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Tocache”, cuyo objetivo general es Precisar las estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Tocache., donde se aplicara una investigación de carácter descriptivo, con una población Como el presente trabajo de investigación fue de nivel descriptivo, el mismo que se desarrolló en una sola entidad, no sé 12 aplicó muestra alguna, dado que la población se reduce a la Municipalidad Provincial de Tocache, llegando a concluir. En general la Municipalidad Provincial de Tocache, a través de la Unidad de Tributación, no tiene bien definidas las estrategias que permitan mejorar la recaudación tributaria. Por tanto, urge la necesidad de replantear las estrategias en el ámbito de la comunicación, cultura tributaria, concertación e incentivos. Recomendando; La aplicación de los procesos técnicos administrativos están sujetos a la modernización permanente. La tecnología, la ordenanza legal, la capacitación permanente del servidor público es necesaria para fomentar un conglomerado institucional orientado a cumplir con la misión y visión institucional. Por lo tanto es necesario que el ambiente de trabajo sea el adecuado, la infraestructura física del departamento de tesorería y de la toda la institución debe considerarse en el mediano plazo como una prioridad institucional.

En el estudio realizado por Alata (2016). En su tesis titulada: “Factores que Influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno – Período 2012”, cuyo objetivo general es: Analizar los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, durante el periodo 2012, la metodología utilizada es el método analítico, deductivo- inductivo; donde concluye que; el ingreso económico de los contribuyentes; número de miembros por familia y la ubicación del predio, información al contribuyente; influyen de manera significativa sobre la variable explicada recaudación del impuesto predial que

dicha importancia de estas variables es explicada por el coeficiente de determinación  $R^2$  indicándonos que el 58% de la variación de la recaudación del impuesto predial esta explicado por las variables explicativas. Cabe señalar que no influyen significativamente la variable nivel educativo y verificación del predio sobre la variable dependiente. Recomendando; que la Municipalidad Provincial Puno; a través de la Gerencia de Administración Tributaria, institucionalice campañas informativas en materia de cultura tributaria y obligaciones de los contribuyentes, zonificando la ciudad de Puno.

En el estudio realizado por De los Rios (2017); en su tesis titulada: “Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales”, cuyo objetivo principal es; encontrar la relación entre la recaudación de impuestos y diversas variables que pueden tener un efecto sobre esta a nivel subnacional; donde concluye que en los últimos años, a pesar de que se han realizado esfuerzos por incrementar los niveles de recaudación de impuestos de las municipalidades con una mejor normatividad e instrumentos, la gran mayoría de municipios aún dependen de manera importante de las transferencias que reciben. En nuestro país, la recaudación de impuestos municipales no ha sido estudiada de manera extensiva, por lo que la presente tesis propone un estudio de los determinantes de la recaudación de impuestos municipales con la mira de analizar las implicancias de política económica y tributaria en ese nivel de gobierno. Recomendando; fortalecer la recaudación a nivel subnacional, el gobierno debe ahondar más en las políticas de descentralización iniciadas en la década pasada, las cuales han tenido efectos positivos como es el caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), el cual es un instrumento de presupuesto por resultados que promueve el desarrollo de los municipios.

### **En el contexto Local**

En la Provincia de Utcubamba Región Amazonas, podemos decir que el impuesto predial, es un tributo que muy pocos pagan a pesar de las facilidades que se les brinda a los contribuyentes, pero a través de las estrategias y formas

de recaudación que la municipalidad dispone, se tiene un cambio favorable los últimos 5 años comprendidos entre los periodos de 2011 al 2016 y esto debido a la eficiencia y empeño en el cumplimiento de la meta, que lo establece el ministerio de economía. Además de cumplir con la meta a recaudar estos recursos tienen un destino la cual se ejecutan de acuerdo a las normas establecidas.

## **2.2. Estado de Arte**

No cuenta con estado de arte.

## **2.3. Bases teoricas científicas**

### **1. El impuesto predial**

Según Alata (2016) citando a Andrade E. Simón (1996), señala que el impuesto predial, es el impuesto municipal más importante de todos, ya que representa el 72% de los ingresos por concepto de impuestos locales. Su ámbito de aplicación lo constituyen los predios urbanos y rústicos. Se entiende por predios sujetos de impuesto, a los bienes inmuebles constituidos por terrenos y sus partes integrantes. Por tanto, quedan excluidos los bienes muebles que se puedan desmontar al tratarse de instalaciones no fijas ni permanentes en un terreno (p. 28).

Acuña (2012), manifiesta que el impuesto grava la propiedad de un predio urbano o rústico. Son predios Los terrenos, incluyendo terrenos ganados al mar, a los ríos y otros espejos de agua, así como edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios. En calidad de contribuyente, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza (p. 12).

Para (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011) el impuesto predial es: (p. 11)

- i. El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos.
- ii. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.
- iii. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a cada municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio.
- iv. El 5 % del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. De otro lado, el 3/1000 del rendimiento del impuesto está destinado a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad que absorbió al Consejo Nacional de Tasaciones.

## **2. ¿Por qué es importante cumplir con el pago de impuestos a nuestra municipalidad?**

Es importante cumplir con pagar los impuestos a nuestra municipalidad porque ellos contribuyen con el desarrollo de nuestras localidades. Los impuestos son uno de los principales medios por los que la municipalidad obtiene ingresos y gracias a ellos se puede invertir en mejores servicios

Públicos o en aspectos prioritarios (proyectos) para las mejoras de la localidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 13).

El hecho de no pagar impuestos limita a nuestras autoridades destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades en la localidad.

Pero también recarga en forma excesiva sobre los pocos vecinos o contribuyentes que tributan la enorme responsabilidad de financiar los servicios públicos para todos y todas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 14).

### 3. ¿Quiénes deben pagar el impuesto predial?

Todas las personas que son propietarias de un predio tienen que cumplir con el pago del impuesto predial. Los predios son las edificaciones – casas o edificios– y también los terrenos. Todas las personas o empresas propietarias de un predio, cualquiera sea su naturaleza tienen que pagar el impuesto predial<sup>3</sup>. Cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 24).

### 4. ¿Cómo se realiza el pago del impuesto predial?

- i. **Al contado;** Hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.
- ii. **En forma fraccionada;** Hasta en cuatro cuotas trimestrales. En este caso: La primera cuota será equivalente a un cuarto del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero. Las cuotas restantes serán pagadas hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre, debiendo ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el período comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 26).

## 5. Fundamentos del Impuesto Predial

Según Atala (2016), señala las siguientes (p. 30):

- a. **Obligación tributaria.**- Es el vínculo entre acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley, tiene por objeto el cumplimiento de la obligación tributaria, siendo exigible coactivamente.
  
- b. **Sujetos del impuesto.**- Los Sujetos del Impuesto son los agentes intervinientes dentro de la obligación tributaria; los que pueden ser:
  - i. **Acreedor tributario o sujeto activo:** Es aquel en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. Tales como el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley le asigne tal calidad expresamente, encargados de administrar el tributo.
  
  - ii. **Deudor tributario o sujeto pasivo:** Persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria pudiendo ser contribuyendo o responsable.

## 6. Dimensiones del Impuesto predial

Para (the Lincoln Institute of Land Policy, 2016) las dimensiones son:

- i. **Hecho generador;** La legislación establece como hecho generador del impuesto la propiedad o posesión del inmueble, así como también la capacidad económica y la capacidad contributiva, lo cual limita la equidad y universalidad del impuesto predial.
  
- ii. **Sujeto Pasivo;** Están definidos en los Códigos Fiscales o Tributarios provinciales o municipales con referencia a los titulares de dominio, los usufructuarios y los poseedores a título de dueño. La legislación incluye como sujeto pasivo del impuesto a los ocupantes que pueden ser de predios urbanos o de Predios Rústicos.

## **7. Recaudación de arbitrios**

Para (Definición ABC, 2013, p. 10) es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. La recaudación fiscal es hoy en día un elemento central para todos los gobiernos ya que esos no son más que los fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios tales como administración pública, educación, salud, medio ambiente, trabajo, comunicación.

Recaudación también es “Juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo” (Interbank, 2016).

Recaudación puede ser por un lado el acto de recaudar o juntar, por ejemplo, impuestos o tasas que se colocan sobre determinados productos, actividades o elementos. Al mismo tiempo, la recaudación es el monto juntado a partir de ese acto de recolección. Los arbitrios son las tasas que se paga por la prestación o mantenimiento de un servicio público de Limpieza Pública, Áreas Verdes, y Seguridad Ciudadana. El costo de las tasas dependerá del servicio público involucrado, entre otros criterios que resulten válidos para la distribución: el uso, tamaño y ubicación del predio del contribuyente.

## **8. Objeto de la Recaudación**

Según Rodríguez (2012), El objeto de la recaudación es realizar el cobro de las obligaciones tributarias que emanan del supuesto normativo contenido en las normas fiscales hechas por el legislador con anterioridad al hecho (p. 3).

## 9. Tasas que financian la recaudación

La recaudación se financia de acuerdo a lo siguiente: ( Ruiz de Castilla Ponce de León, 2012).

Falta de uniformidad en las tasas: Cada una de las Municipalidades puede regular sus propios arbitrios, derechos y licencias como la evidente dispersión de estos tributos nos aleja de un sistema tributario eficiente. Una persona que vive sin pagar sus tributos municipales está afectando a su propia municipalidad ya que dichos ingresos que se recauda son para el pago de los servicios básicos de nuestra provincia.

Naturaleza forzada de los arbitrios: La postura clásica considera que los arbitrios financian un servicio individualizado. Por tanto los arbitrios deben calificar como tasas. Por ejemplo cuando un vecino prepara los desperdicios envueltos (basura) para que sean recogidos por el camión recolector, se piensa que la Municipalidad está realizando una actividad que afecta (positivamente) a dicho vecino (p.31).

## 10. Clasificación del tributo

Es sistema tributario es el conjunto de impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú. Su clasificación es la siguiente: impuestos, contribuciones y tasas (Arbitrios, Derechos y Licencias)

- a. Impuesto:** Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.
- b. Contribución:** Genera beneficios derivados de servicios colectivos específicos que realiza el Estado.
- c. Tasa:** Genera la prestación efectiva por el Estado de un servicio público Individualizado en la persona que paga por ese servicio. De acuerdo a la naturaleza del servicio, las tasas pueden ser:
  - i. Arbitrios:** Los arbitrios municipales son tasas que se cancelan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. Lo

recaudan los Gobiernos Locales. Entre los cuales tenemos: Limpieza, Parques y jardines, Seguridad ciudadana.

**ii. Derechos:** Se cancela por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos. Pago de derechos para obtener una copia de la Partida de Nacimiento Asiento (ficha de registro) en los Registros Públicos.

**iii. Licencias:** Gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización. Licencias Municipales de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Licencias de Construcción.

## **11. Tributos administrados por el Gobierno Local:**

Los Gobiernos Locales recaudan sus tributos directamente en la mayor parte de los casos según su administración.

**a. Impuesto Predial:** Tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos (terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes)

**b. Impuesto de Alcabala:** Grava la transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito. Es un Impuesto de realización inmediata, es decir, que se genera de manera instantánea con la dación del negocio jurídico constituido por la transferencia de propiedad de bienes inmuebles. La tasa aplicable es del 3%, de cargo del comprador.

Base Legal: Art. 21º del TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF.)

**c. Impuesto al Patrimonio Vehicular:** Grava la propiedad de vehículos (automóviles, camionetas y station wagons,) nacionales o importados, con antigüedad no mayor de 3 años. Son de

periodicidad anual. La antigüedad de 3 años se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.

## **12. Importancia de la recaudación:**

Según régimen tributario, (2013) La importancia de la recaudación de impuesto en nuestro país es mucha. De hecho, el gobierno se ve en la necesidad de recaudar dinero a manera de impuestos, para así transformarlos en servicios públicos para el mismo pueblo. De otra forma el gobierno no tendría manera de pagar estos servicios públicos y la gente tendría que pagar todos sus servicios de manera particular. La función de estos impuestos es darle herramientas al gobierno para ejercer entre otras cosas, democracia y seguridad el pueblo, así como ofrecerle servicios como luz, educación y oportunidades. Si todos los ciudadanos cumplieran con el pago de sus impuestos en tiempo y forma, el gobierno tendría manera de ofrecer cada vez y mejores servicios. Conduciendo al país hacia el desarrollo y obviamente a todo el pueblo.

- i. **El presupuesto público:** (Finanzas, 2016), Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

## **13. Dimensiones de Recaudación:**

En la tesis de Valencia (2013) menciona que las perspectivas son las dimensiones críticas y más importantes en la organización, y normalmente son dos:

- a) **Eficiencia fiscal de recaudación:** Se busca mejorar la eficiencia en la obtención de recursos propios mediante la creación de

ciertos estímulos e incentivos económicos que faciliten al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, estas medidas deben ser acompañadas con la planificación, diseño y ejecución de políticas, procesos, mecanismos e instrumentos orientadas a perfeccionar los sistemas de recaudación y reducir las posibilidades de corrupción funcionaria en el Gobierno Municipal.

- b) Perspectiva del cliente:** En esta perspectiva, se plantean los indicadores de satisfacción al cliente, incremento de clientes, adquisición de clientes, rentabilidad de los clientes y cuota de mercado, los cuales pueden agruparse en una cadena causal de relaciones.

#### **2.4. Definición de Términos Básicos**

- 1. Acreedor Tributario.** - Es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente. (Artículo 4º del Código Tributario).
- 2. Amnistía.** - (Ponce, 2015) En términos generales, se entiende por amnistía al perdón que efectúa el órgano legislativo a una pluralidad de personas respecto de un tipo sanción, extinguiéndose la responsabilidad derivada de la sanción. Este concepto tuvo sus orígenes en materia penal, sin embargo, en la actualidad ha sido implementado en el ámbito tributario.
- 3. Arbitrios.** – Tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).

4. **Alícuota.** - Corresponde a la parte o proporción fijada por ley para la determinación de un derecho, impuesto u otra obligatoriedad tributaria.
5. **Contribución.** - Tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).
6. **Contribuyente.** - Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Artículo 8º del Código Tributario).
7. **Tributos Municipales:** Según (muni Jesus maria, 2012), el Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio (p, 23).
8. **Impuesto.** - Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).
9. **Tasa.** - Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).

**CAPITULO III:**  
**MARCO METODOLÓGICO**

## **CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

#### **3.1.1. Tipo de la investigación**

El tipo de estudio que se aplicó en este trabajo de investigación es de tipo Descriptiva – Explicativa.

Descriptivo: Porque consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es detallar cómo son y se manifiestan. De acuerdo con Hernández, Fernández, & Baptista (2014), con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 92)

Explicativa: Porque de acuerdo con Hernández, Fernández, & Baptista (2014), Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales (p. 95). Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables.

#### **3.1.2. Diseño de investigación**

Para el diseño de la investigación es de carácter descriptivo, así el investigador puede hacer el esquema que le permita actuar de la mejor manera al efectuar su investigación (Gómez, 2012, p.36).

No Experimental, porque la investigación se efectúa sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde *no* hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es

observar o medir fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos siguiendo siempre el planteamiento del problema (Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas, 2017, p. 107).

El diagrama que le corresponde se resume en el siguiente esquema:

M ----- O

Dónde:

**M:** Representa la muestra de la cual se recogió información para el estudio.

**O:** Representa el resultado que se va a obtener.

### **3.2. Población, Muestra y Muestreo**

#### **3.2.1. Población**

“Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (Hernandez, Fernández, & baptista, 2014, pág. 174).

Para la presente investigación se tomará a todos los trabajadores del área de administración tributaria de la municipalidad que son un total de 20 trabajadores.

#### **3.2.2. Muestra**

“Una muestra es un subgrupo de la población o universo que nos interesa, sobre el cual se recolectaran los datos pertinentes y deberá ser representativo de dicha población” (Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C., y Cuevas, A. 2017, p. 128).

Como parte de la muestra se tomará a los 20 trabajadores, el área de recaudación.

### 3.3. Hipótesis

**H1:** El estudio de la evolución del impuesto predial si tiene relación con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba.

### 3.4. Variables

#### 1. Variable Independiente

**El impuesto Predial.-** Según (Acuña, 2012) El impuesto grava la propiedad de un predio urbano o rústico. Son predios Los terrenos, incluyendo terrenos ganados al mar, a los ríos y otros espejos de agua, así como edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios. En calidad de contribuyente, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza (p. 12).

#### 2. Variable Dependiente

**La Recaudación.** – Juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo (Interbank, 2016).

### 3.5. Operacionalidad

#### Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
IMPUESTO PREDIAL	Hecho Económico	Capacidad Económica	1, 2
		Capacidad Contributiva	3, 4
	Sujeto Pasivo	Predios urbanos	5, 6
		Predios Rústicos	7, 8
RECAUDACION	Eficiencia fiscal de recaudación	Estímulos e Incentivos económicos	9, 10
		Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias	11, 12
		planificación, diseño y ejecución de políticas	13, 14
		sistemas de recaudación	15, 16
	Perspectiva del cliente o ciudadano	La satisfacción del cliente	17, 18
		El incremento de Clientes	19, 20
		Cuota del mercado	21, 22

### 3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

#### 3.6.1. Métodos de Investigación

Según Hernández, Mendez, Mendoza, y Cuevas. (2017), indican que: Es un conjunto de proposiciones vinculadas lógicamente y apoyadas por un conjunto sustancias de evidencias, capaces de explicar ¿por qué? Y ¿Cómo? Ocurre un fenómeno, es decir, de proporcionarle un sentido, además de que sienta las bases para futuras indagaciones.

- Método deductivo (cuantitativo)**, Es el método en el cual los investigadores parten de proposiciones generales o más universales para llegar a una afirmación particular.

2. **Método inductivo (cualitativo)**, Es el método en el cual los investigadores parten de los hechos particulares o concretos para llegar a conclusiones generales.

### **3.6.2. Técnicas de Recolección de Datos**

Las técnicas que vamos a utilizar en el presente estudio es la encuesta.

La validación del instrumento la vamos a llevar a cabo mediante dos procedimientos complementarios: una evaluación cualitativa, y la determinación de la consistencia interna.

La consistencia interna se determinó de acuerdo con la bibliografía referenciada en el marco teórico.

### **3.6.3. Instrumentos de Recolección de Datos**

Este instrumento va a estar constituido por 01 cuestionario que contienen preguntas cerradas cada una (Anexo N° 02).

## **3.7. Procedimiento para la Recolección de Datos**

Los procedimientos que se utilizaron para la recolección de datos fueron elaborados en una encuesta para las dos variables conteniendo preguntas cerradas y fueron aplicadas a la muestra establecida objeto de estudio.

Para esto haremos uso de programas computarizados tales como el Excel, Word y luego presentados en base a cuadros y gráficos para ser analizados e interpretados de acuerdo al problema y objetivos planteados en nuestro estudio.

### **3.7.1. Trabajo de campo**

Se realizó en la Municipalidad provincial de Utcubamba, mediante la aplicación de una encuesta a los principales trabajadores relacionados con la

recaudación del impuesto predial, la misma que fue elaborada con preguntas de acuerdo a los objetivos de la investigación y aplicada en un solo momento.

### **3.7.2. Trabajo de gabinete**

Después de recolectar la información en su totalidad se procedió a clasificar y ordenar los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas aplicadas a la muestra de la investigación y finalmente a procesar todos los datos para obtener los resultados y preparar los análisis de la investigación.

### **3.8. Análisis estadísticos de datos**

Las técnicas que se utilizaron fueron las siguientes de acuerdo a (Aguirre & Silva, 2013, p.65):

- 1. Cuadro o tablas estadísticas:** Nos permitió estructurar los resultados obtenidos en cuadros y/o tablas estadísticas las que se analizaron e interpretaron, mediante el uso de sistema informático de procesamiento de datos Excel y descripción documental Word.
- 2. Gráficos estadísticos:** Nos permitió estructurar los resultados obtenidos en gráficos estadísticos las que se analizaron e interpretaron, mediante el uso de sistema informático de procesamiento de datos Excel y descripción documental Word.

### **3. Medidas de tendencia central**

#### **a) Media aritmética ( $\bar{X}$ )**

Es una medida que se define como el cociente entre la suma de los valores  $X_1, X_2, \dots, X_n$  y el número de ellos (López, 2014). Se simboliza con  $\bar{X}$  si la media aritmética es de una muestra y si la media aritmética es de una población su fórmula es:

$$S = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n - 1}}$$

Es una medida que se utiliza para evitar la posibilidad de dejarse llevar por valores muy bajos o muy altos. Viene a ser el punto medio o centro de un conjunto de datos con medidas estadísticas diferentes de la media. Para determinarla se deben ordenar las cifras obtenidas de acuerdo a su tamaño (Freund & Simon, 1992).

#### 4. Medidas de dispersión o variabilidad

##### A. Desviación estándar o desviación típica (S)

Es una medida estadística de la dispersión de un grupo o población. Se define como la raíz cuadrada de los cuadrados de las desviaciones de los valores de la variable respecto a su media (López, 2014). Su símbolo es (S) y sus fórmulas son:

$$S = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n-1}} \quad \text{Donde } x_i \text{ representa los datos de la muestra}$$

$$S = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (x_i - \mu)^2}{N-1}} \quad \text{Donde } x_i \text{ representa los datos de la población}$$

##### B. Coeficiente de variación (C.V.)

Cuando se quiere comparar el grado de dispersión de dos distribuciones que no vienen dadas en las mismas unidades o que las medias no son iguales se utiliza el coeficiente de variación de Pearson que se define como el cociente entre la desviación estándar y el valor absoluto de la media aritmética (López(a), 2014). Su fórmula es:

$$CV = \frac{S}{\bar{x}} \times 100$$

Cuando mayor es el CV, mayor es la dispersión y menor la representatividad de la media.

El coeficiente de variación se interpreta tomando en cuenta el siguiente cuadro:

Interpretación del coeficiente de variación

Interpretación del coeficiente de variación	
VALOR	INTERPRETACIÓN
Hasta 7%	Precisa
Entre 8 y 14%	Precisión aceptable
Entre 15 y 20%	Precisión regular
Mayor de 20	Poco precisa

Fuente: (DANE, 2008)

Para el procesamiento de datos utilizaremos el programa Microsoft Word 2013, Microsoft Excel 2013 y el software SPSS versión 22 de los resultados recopilados. Como instrumento de investigación utilizaremos el cuestionario.

Las técnicas que utilizaremos para el procesamiento de datos son:

- Trabajo de campo.
- Ordenamiento de datos.
- Tabulación.
- Gráficos.
- Análisis e interpretación.
- Conclusiones.

### 3.9. Criterios Éticos

Hemos usado los siguientes criterios de acuerdo a (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 455 - 459):

1. **Confidencialidad:** reserva total de la información recopilada para el desarrollo de la investigación.

2. **Objetividad:** La investigación aplica el método de la investigación científica el cual le da carácter de ciencia, asegurando la confiabilidad de los resultados.
3. **Originalidad:** Este trabajo por ser elaborada en todo su contenido por los investigadores, es única en su contenido, por lo que queda descartado el plagio de cualquier investigación similar.
4. **Veracidad:** La información contenida en la presente investigación es real, la misma que ha sido fruto de la investigación realizada por las tesis.

### **3.10. Criterios de rigor Científico:**

Para otorgarle rigor científico al presente trabajo de investigación, usamos los siguientes criterios de acuerdo a (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 455 - 459):

1. **Fundamentación:** por la amplitud con que la investigación posee bases teóricas sólidas y provee de un marco referencial que informa al estudio. Tiene que ver con una revisión de la lectura extensiva y permanente.
2. **Aproximación:** desde el punto de vista metodológico, por la secuencia que se siguió en la investigación y los razonamientos que la condujeron.
3. **Credibilidad:** llamada también validez máxima. Se refiere a si los investigadores han captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellos vinculados con planteamiento del problema.
4. **Autenticidad:** Que tanto los participantes como los investigadores se expresen tal y como son y las descripciones sean equilibradas y justas.

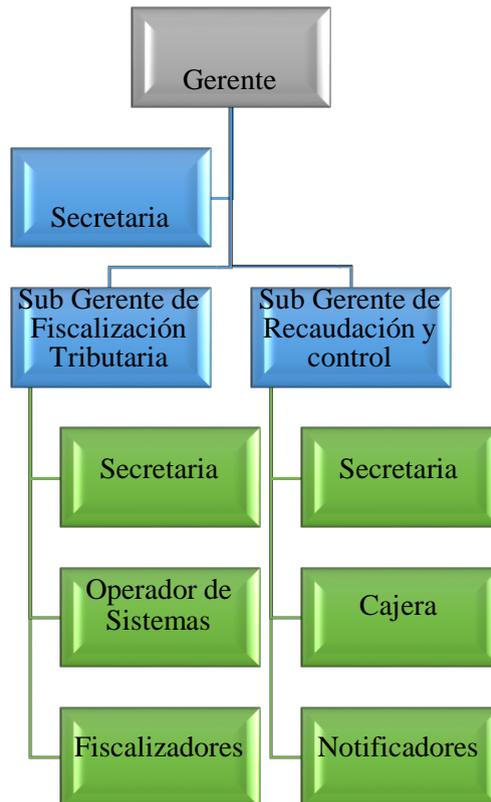
**CAPITULO IV**  
**ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

## CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Resultado de tablas y figuras.

La investigación se llevó a cabo con el personal del área de rentas, el mismo que a la fecha del presente estudio está constituido por 20 trabajadores.

La Estructura Orgánica de Área es la Siguiete:



La cobranza del impuesto predial se realiza a través del proceso de cobranza ordinaria, comprendido desde la determinación de la obligación hasta la notificación del valor determinado, en caso el contribuyente no haya cumplido en el plazo, implica una serie de actividades que incluyen la propia determinación de la obligación, la segmentación de la cartera, la gestión de la cobranza, la emisión y notificación de valores o comunicaciones, y el seguimiento del proceso de cobranza.

## 1.- Análisis del valor recaudado durante los años 2011-2016

La recaudación de impuestos es importante para el desarrollo de los pueblos, motivo por el cual es importante revisar cómo ha sido la evolución de la recaudación por impuesto predial en la municipalidad provincial de Utcubamba de los años 2011 al 2016, presentando a continuación los datos proporcionados por funcionarios del área responsable de la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

**Tabla N° 1: Valores recaudados realizados en los años 2011-2017**

	<b>MONTO</b>	<b>% DE</b>
<b>AÑO</b>	<b>RECAUDACIÓN</b>	<b>RECAUDACION</b>
2011	392, 014.91	30% Contribuyentes
2012	484,358.48	35% Contribuyentes
2013	521,237.33	40% Contribuyentes
2014	573,066.04	42% Contribuyentes
2015	886,784.53	40% Contribuyentes
2016	938,806.47	45% Contribuyentes
Octubre - 2017	645,785.23	30% Contribuyentes

Fuente: Municipalidad Provincial de Utcubamba

De acuerdo a lo que se muestra en la Tabla N° 1 podemos indicar que el déficit de recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba es alto, pues de acuerdo a los datos proporcionados solo el 45% del total de contribuyentes son los que en el ejercicio 2016 ha cancelado sus impuestos prediales.

Este comportamiento viene dándose año tras año tal y como lo podemos observar en la Tabla N° 1, a pesar del incremento que se percibe, este solo es por el aumento de la tasa o el pago de deudas atrasadas, se mantiene año tras año las cuentas por cobrar a los contribuyentes.

En el año 2017 no ha mejorado el comportamiento de la recaudación del impuesto predial en Utcubamba, esto debido a que los contribuyentes no acuden a realizar sus pagos y en la Municipalidad poco o casi nada hacen sus funcionarios para implementar políticas efectivas de cobranzas del impuesto anual y de las deudas atrasadas de años anteriores, pues no hay modo de realizarlos porque no se ha implementado el área de cobranzas coactivas en la Municipalidad, jefatura que es clave en el desarrollo de estas funciones en toda entidad pública recaudadora.

Es preocupante la manera pasiva con el que llevan a cabo sus funciones los funcionarios de la Municipalidad al hacer poco o casi nada para incrementar sus ingresos mediante la recaudación del impuesto predial, muchos de los contribuyentes acuden a realizar el pago del impuesto de sus predios cuando necesitan realizar algún trámite relacionado con su propiedad o van a cambiar de propietario por transferencia del bien.

## 2.- Análisis de la Aplicación de la Encuesta realizada en el área de Rentas de la Municipalidad Provincial de Utcubamba:

**Tabla N° 2: Estadísticos de dimensión Hecho Económico**

	P1	P2	P3	P4
N	20	20	20	20
Media	2,30	1,85	2,45	3,05
S	,730	,577	,866	,845
C.V.	31,74	31,19	35,35	27,70

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017.

S = desviación típica; C.V = coeficiente de variación. P = pregunta

**Tabla N° 3: Datos de frecuencia y porcentaje de dimensión Hecho Económico**

Preguntas Categorías	P1		P2		P3		P4	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Nunca	2	10,0	5	25,0	3	15,0	1	5,0
A veces	11	55,0	13	65,0	7	35,0	4	20,0
Casi Siempre	6	30,0	2	10,0	8	40,0	8	40,0
Siempre	1	5,0	0	0,0	2	10,0	7	35,0

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017,  
f significa frecuencia. P significa pregunta

La tabla N° 2 se presentan los valores de media, desviación típica y coeficiente de variación para las preguntas de la dimensión Hecho Económico, correspondiente a la variable Impuesto predial. Los valores de la media varían entre 1,85 (preguntas 2) y 3,05 para la pregunta 4. Se puede notar que la diferencia entre estos valores es de 1,20 mostrando con este resultado que los datos no están dispersos entre sí. También podemos ver que los valores obtenidos para la desviación típica, varían entre 0,577 (pregunta 2) y 0,866 (pregunta 3). Asimismo el menor coeficiente de variación es de 27,70% para la pregunta 4 frente al 35,35% de la pregunta 3; haciendo una diferencia de 7,65%, lo que indica que se encuentra en la categoría de Precisa de acuerdo con DANE (2008).

En la tabla N° 3 se muestran las frecuencias y porcentajes de cada pregunta de la dimensión Hecho Económico de la variable Impuesto Predial. Aquí se revelan los porcentajes y frecuencias, correspondiendo el mayor valor a la pregunta 2 con 65,0% en la categoría A veces como respuesta a la pregunta de cómo percibido el trabajador la satisfacción del contribuyente con el monto que paga por el impuesto predial, frente menor valor del 5,% (preguntas 1 y 4) para las categorías Siempre y Nunca respectivamente, que respondieron cuando se les consulto por “la capacidad económica suficiente para cumplir con su obligación de impuesto predial del contribuyente – para la pregunta 1” y “ si el trabajador tiene conocimiento que la contribución del Impuesto predial es el deber de contribuir individualmente al sostenimiento de los gastos públicos de todo ciudadano – pregunta 4”.

**Tabla N° 4: Estadísticos de dimensión Sujeto Pasivo**

	P5	P6	P7	P8
N	20	20	20	20
Media	3,45	3,50	1,60	1,80
S	,750	,807	,510	,520
C.V.	21,74	23,06	31,88	28,88

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017.

S = desviación típica; C.V = coeficiente de variación. P = pregunta

**Tabla N° 5: Datos de frecuencia y porcentaje de dimensión Sujeto Pasivo**

Preguntas	P5		P6		P7		P8	
Categorías	F	%	F	%	F	%	f	%
Nunca	0	0,0	0	0,0	14	70,0	17	85,0
A veces	0	0,0	0	0,0	6	30,0	3	15,0
Casi Siempre	5	25,0	5	25,0	0	00,0	0	0,0
Siempre	15	75,0	15	75,0	0	00,0	0	0,0

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017,

f significa frecuencia. P significa pregunta

La tabla N° 4 se presentan los valores de la media, desviación típica y el coeficiente de variación para la dimensión Sujeto Pasivo de la variable Impuesto predial. La tabla evidencia un valor de media que varía entre 1,60 (preguntas 7) y 3,50 - pregunta 6, resaltando que la diferencia entre ambos valores es de 1,90 siendo un valor que revela la cercanía de los datos entre sí.

En la tabla N° 4 también podemos ver los valores de la desviación típica, que varían entre 0,510 (pregunta 7) y 0,807 (pregunta 6). Asimismo se ha determinado que el coeficiente de variación se encuentra entre 21,74 para la pregunta 5 frente al 31,88% de la pregunta 7; haciendo una diferencia de 10,14%, que indica con el resultado ubicarse en la categoría precisión aceptable (DANE, 2008).

En la tabla N° 5 observamos las frecuencias y porcentajes obtenidos para cada pregunta de la dimensión Sujeto Pasivo de la variable Impuesto predial. El resultado más resaltante la correspondiente las preguntas 8 con el 85,0% para la categoría Nunca como respuesta a la pregunta “Existen más

Contribuyentes de Predios Rústicos”, seguido del 75% de la pregunta 6 en la categoría Siempre como respuesta a la pregunta 6 – “Existen más Contribuyentes de Predios Urbanos”, estando estas respuestas relacionadas entre sí. Frente al 25,0% de las preguntas 5 y 6 para la categoría Casi Siempre, referido a “Las contribuciones por Impuesto Predial de predios Urbanos son mayores a los predios Rústicos” y “la existencia de más predios urbanos”, por lo que los funcionarios de la Municipalidad deberían enfocar políticas de recaudación dirigidas a los contribuyentes de la ciudad, por ser la mayoría y tenerlos más cerca.

**Tabla N° 6: Resumen por dimensiones y variable**

Variable	Dimensiones	Categorías			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Impuesto Predial	Hecho Económico	13.75	43.75	30.00	12.50
	Sujeto Pasivo	38.75	11.25	12.50	37.50
	Promedio	26,00	27,50	21,25	25.00

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017

En la tabla N°6 se observan los resultados del promedio de los porcentajes por categoría de cada dimensión de la variable Impuesto Predial, así como también el promedio de la variable, donde vemos que los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Utcubamba no tiene identificado con claridad al tipo de usuario que tiene la Municipalidad.

La primera dimensión donde el trabajador debe tener claro la capacidad económica y la capacidad contributiva del contribuyente para aumentar la recaudación de los ingresos de la institución municipal, muestra deficiencias, pues entre las 02 categorías más bajas pasa el 50% (Nunca y A veces), generando con esto que la municipalidad deje de percibir fuertes cantidades de contribuciones por los tributos municipales, limitando con esto equidad y universalidad de recaudación del impuesto predial.

En la dimensión Sujeto pasivo, las mayores respuestas en promedio están entre las categorías Nunca (38,75”) y Siempre (37,50%) respecto al tipo de contribuyente, sea rural o urbano, permitiendo con esto, tener identificado apropiadamente a los contribuyentes, quedando aun un porcentaje importante por identificar con claridad que son los ubicados en las categorías A veces y Casi Siempre, lo que permitiría a los funcionarios de la Municipalidad implementar estrategias adecuadas que ayuden a incrementar los recursos de la municipalidad.

**Tabla N° 7: Estadísticos de dimensión Eficiencia Fiscal de Recaudación**

	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
N	20	20	20	20	20	20	20	20
Media	3,05	3,45	3,35	3,15	2,65	2,62	2,55	2,90
S	,855	,595	,820	,867	0,995	,873	,836	,995
C.V.	28,03	17,25	24,48	27,52	37,54	33,32	32,78	34,31

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017.  
S = desviación típica; C.V = coeficiente de variación. P = pregunta

**Tabla N° 8: Datos de frecuencia y porcentaje de dimensión Eficiencia Fiscal de Recaudación**

Preguntas	P9		P10		P11		P12		P13		P14		P15		P16	
	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%
Nunca	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10	50,0	3	15,0	2	10,0	2	10,0	2	10,0
A veces	5	25,0	0	0,0	2	10,0	6	30,0	5	25,0	7	35,0	9	45,0	2	10,0
Casi Siempre	6	30,0	5	25,0	4	20,0	2	10,0	7	35,0	7	35,0	5	25,0	9	45,0
Siempre	9	45,0	15	75,0	14	70,0	2	10,0	5	25,0	4	20,0	4	20,0	7	35,0

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017, f significa frecuencia.  
P significa pregunta

La tabla N° 7 muestra los estadísticos de la dimensión Eficiencia Fiscal de Recaudación, de la variable recaudación. Se puede apreciar que la media varía entre 2,55 y 3,45, siendo la diferencia 0,90. La desviación típica de la variable varía entre 0,595 para la pregunta 10 y 0,995 para las preguntas 13 y 16; obteniendo una diferencia de 0,40. Y por último, el coeficiente de variación varía

entre 17,25% y 37,54%, haciendo una diferencia de 20,29%, lo que indica que se encuentra en la categoría poco precisa (DANE, 2008).

La tabla N° 8 muestra las frecuencias y porcentajes de la dimensión eficiencia fiscal de recaudación de la variable recaudación; aquí se puede indicar que el 75,0% de encuestados indicaron Siempre cuando se les pregunto sobre la aplicación de Estímulos e incentivos para mejorar la recaudación predial”; comparado con el 5,0% de los encuestados que indicaron Nunca cuando se les pregunto “Se aplican procedimientos de Cobranzas Coactivas como medios de estrategias para incrementar la recaudación predial – P12”, las demás respuestas se encuentran distribuidos de manera proporcional entre las categorías superiores (Siempre, Casi Siempre y A veces).

**Tabla N° 9: Estadísticos de dimensión Perspectiva del Cliente o Ciudadano**

	P17	P18	P19	P20	P21	P22
N	20	20	20	20	20	20
Media	2,40	2,25	2,70	3,15	2,50	3,05
S	,834	,779	0,947	,985	,827	,725
C.V.	34,75	34,62	35,07	31,27	33,08	23,77

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017.  
S = desviación típica; C.V = coeficiente de variación. P = pregunta

**Tabla N°10: Datos de frecuencia y porcentaje de dimensión Perspectiva del Cliente o Ciudadano**

Preguntas	P17		P18		P19		P20		P21		P22	
	F	%	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Nunca	5	25,0	6	30,0	5	25,0	3	15,0	0	0,0	0	0,0
A veces	7	35,0	9	45,0	4	20,0	3	15,0	8	40,0	0	0,0
Casi Siempre	8	40,0	5	25,0	5	25,0	9	45,0	8	40,0	13	65,0
Siempre	0	0,0	0	0,0	6	30,0	5	25,0	4	20,0	7	35,0

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017,  
f significa frecuencia. P significa pregunta

En la tabla N° 9 se observan a los estadísticos de la media, desviación típica y el coeficiente de variación para la dimensión Perspectivas del cliente o ciudadano de la variable Recaudación. La media que tiene el mayor valor corresponde a la pregunta 20, que hace referencia a la verificación de empadronamiento de los contribuyentes anualmente, con 3,15; y el menor valor de la media lo podemos observar en la pregunta 18, que se refiere a si el contribuyente está de acuerdo con el procedimiento implementado en la actualidad para la recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad provincial de Utcubamba, con 2,25; la diferencia entre ambas medias es de 0,90 indicando este valor, que los datos son cercanos pero no relacionados entre sí. Los valores de desviación típica varían entre 0,725 para el menor valor y 0,985 para el mayor valor, que corresponden a las preguntas 22 y 19 respectivamente; el coeficiente de variación que permite observar mejor la dispersión de los datos, tiene resultados para el menor y mayor de 23,77% para la pregunta 22 y 35,07% para la pregunta 19; generándose una diferencia entre estos valores extremos es de 11,30%, lo que indica que se encuentra en la categoría Precisión aceptable (DANE, 2008).

En la tabla N° 10 podemos ver las frecuencias y porcentajes obtenidos por categoría, para las preguntas de la dimensión Perspectivas del Cliente o Ciudadano de la variable recaudación. Aquí podemos ver que los datos están variados, ubicando respuestas en casi todas las categorías. En esta dimensión la respuesta con mayor valor es la Pregunta 22 con 65,0% en la categoría Siempre que respondieron cuando se les pregunto “si la implementación de nuevas estrategias de recaudación van a lograr una buena gestión en la Municipalidad respecto al incremento de sus ingresos”, mientras que el menor valor determinado se ubica en la pregunta 17 con el 5.0% donde los encuestados respondieron Nunca y A veces a la pregunta “¿Se hace anualmente una verificación de empadronamiento de los contribuyentes?”.

**Tabla N° 11: Resumen por dimensiones y variable**

Variable	Dimensiones	Categorías			
		Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Recaudación	<b>Eficiencia Fiscal de Recaudación</b>	11.88	22.50	28.12	37.50
	<b>Perspectiva del Cliente o Ciudadano</b>	15.83	25.83	40.00	18.34
	<b>Promedio</b>	11,04	22,92	36,57	29.49

Fuente: resultados del software SPSSv22 en base a encuesta aplicada el 25/10/2017

En la tabla N° 11 se observa los promedios de los porcentajes por cada dimensión de la variable Recaudación, donde se puede resaltar que el 40.00% en promedio los trabajadores del área de rentas de la municipalidad provincial de Utcubamba indicaron que Casi siempre tienen en cuenta la perspectiva del cliente o ciudadano, el 37,50% en promedio los trabajadores encuestados consideran Siempre es importante para la institución la eficiencia fiscal de recaudación en la elección de las políticas y estrategias de recaudación a implementar para incrementar los ingresos por impuesto predial. También podemos observar que existe un porcentaje alto de trabajadores que para ellos es indiferente la perspectiva del ciudadano (Nunca 15.33% y A veces 25.83%), así como también es indiferente la eficiencia fiscal de recaudación (Nunca 11.88% y A veces 22.50%) en promedio, por lo que el jefe del área de rentas debe proponer una política pública de recaudación que mejore los ingresos de impuesto predial, la mismas que debe ser aprobada por el concejo Municipal, así como también buscar capacitaciones para mejorar las capacidades de su personal.

#### 4.2. Discusión de Resultados.

De acuerdo a los resultados a los que llego en el análisis documental y el análisis de las encuestas aplicadas a los trabajadores del Área de Rentas de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, podemos manifestar lo siguiente:

Respecto al objetivo específico N° 1 donde se plantea: “*Estudiar la evolución del impuesto predial en la municipalidad provincial de Utcubamba de los años 2011 al 2016*”, podemos manifestar de acuerdo a lo presentado en la Tabla N° 1 que el evolución del impuesto predial ha sido ascendente pero en lo que se refiere al monto de cobranza, porque si nos remitimos al porcentaje de recaudación por contribuyente podemos observar que no existe incremento importante, que las cifras se mantienen, es más, quizás hasta es menor el monto cobrado en los años siguientes debido a que también existen pagos de regularización de impuestos de ejercicios anteriores en cada año fiscal.

Hay que resaltar en que en la aplicación de la encuesta a los trabajadores, solo el 25% respondieron existe una verificación anual de empadronamiento de contribuyentes, por lo que no existe precisión de identificación del total de contribuyentes.

En el año motivo de la investigación, podemos observar en la Tabla n° 1, que mantiene el indicador de cobranzas de cada año, por lo que el jefe de rentas debe prever para cerrar el año con mejores indicadores que los años anteriores.

Respecto al objetivo específico N° 2 donde se plantea: “*Identificar qué estrategias de recaudación predial utilizan en la municipalidad provincial de Utcubamba*”, Podemos manifestar que de acuerdo con la tabla N° 8, existen deficiencias en la recaudación mayoritariamente por el desconocimiento en la normativa interna donde estén plasmadas las políticas y procedimientos de recaudación, pues de acuerdo a la pregunta N° 15 sobre los instrumentos orientados a perfeccionar los sistemas de recaudación tributaria en las Municipalidad, el 45% dio como respuesta que a veces tiene conocimiento de ellos. En la pregunta 12, respecto a la aplicación de los procedimientos de Cobranzas Coactivas como medios de estrategias para incrementar la

recaudación predial, el 50% respondieron que Nunca, el 30% A veces sabiendo que en la municipalidad no existe un área de cobranzas coactivas que ejerza esta función. En la pregunta N° 9 ¿En la Municipalidad se aprueban y aplican estímulos a favor de los contribuyentes? la respuesta de los trabajadores está distribuida entre A veces 25%, Casi siempre 30% y Siempre 45%, en la práctica no se aprecia que existan estímulos a favor de los contribuyentes que ayuden en la recaudación del impuesto predial. En la pregunta N° 19, respecto al procedimiento de verificación domiciliaria para captar nuevos contribuyentes, la respuesta de los trabajadores fue: Nunca 25%, A veces 20%, Casi siempre 25% y siempre 30% lo que deja constancia que esta estrategia de recaudación es poco o casi nunca usada en la Municipalidad, siendo esta importante para incrementar la cartera de contribuyentes y los ingresos por recaudación de impuesto predial. En la pregunta N° 20 respecto a la verificación anual de empadronamiento de los contribuyentes, los trabajadores respondieron Nunca 15%, A veces 15%, Casi siempre 45% y Siempre 25% dejando constancia que muy pocas veces de usa esta estrategia. En la pregunta N° 21 respecto a si las políticas implementadas actualmente en la municipalidad vienen de años anteriores, los trabajadores respondieron A veces 40%, Casi siempre 40% y Siempre 20% de acuerdo a estas respuestas se debe implementar nuevas políticas de recaudación si desean mejorar las finanzas de la municipalidad. En la pregunta N° 22 respecto a la implementación de nuevas estrategias que ayude a lograr una buena gestión en la Municipalidad, las respuestas de los trabajadores fueron el 65% casi siempre y el 35% siempre opinan que se debe implementar nuevas estrategias de recaudación. Otra práctica que se viene utilizando en la Municipalidad como estrategia para incrementar la recaudación es la condonación de intereses de años anteriores que se aprueba mediante ordenanza municipal, con descuentos adicional e hasta el del 10% en la renta por pronto pago y atención de casos particulares realizados por el jefe del área en descuentos mayores, esto en su mayoría a amigos, trabajadores de la institución u otros casos particulares de forma informal. También se viene aplicando la estrategia de publicidad con avisos ocasionales que son ubicados en algunas zonas de la ciudad, avisos en la misma institución y pocas veces en avisos televisivos y periodísticos de la ciudad.

Respecto al objetivo específico N° 3 donde se plantea: *“Proponer estrategias de recaudación que permitan mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017”*, podemos manifestar que después de realizado los análisis respectivos a los documentos y a los datos procesados de las encuestas a los trabajadores del área de rentas se pueden proponer:

- a. Actualización del padrón de contribuyentes pues es el elemento primordial de control y administración del impuesto predial y su desactualización afecta al no contar con información estadística confiable en las cobranzas del impuesto normal o prácticas de cobranzas del impuesto mediante una acción coactiva.
- b. Implementar el área de Cobranzas Coactivas para revisar los estados de cuenta de todos los contribuyentes y verificar si están al día en sus pagos o que periodos tienen pendientes para iniciar acciones de cobranzas, esto ayudaría en a mejorar la recaudación del impuesto y aumentaría la recaudación.
- c. Trabajo coordinado con las áreas internas y externas que tienen que ver con la actividad catastral, capacitación, difusión, etc., pero sobretodo se necesita de voluntad política del alcalde actual.
- d. Alentar al ciudadano a través del pago oportuno de sus impuestos (cultura tributaria) para contribuir al desarrollo del Municipio y hacerlo entender que el pago que realiza es necesario para dotar a la ciudadanía de mejores servicios públicos, y el no pagarlos, implica problemas para prestar dichos servicios.
- e. Formar conciencia en los ciudadanos mediante las facilidades en trámites y certeza de la información, para que estos participen de manera activa en la actualización, del catastro municipal, tratando siempre de fomentar la desaparición de la cultura del no pago.
- f. Actualizar los aranceles que vienen utilizando para determinar el monto correcto que le corresponde a cada contribuyente por Impuesto predial

- g. Se debe incrementar la publicidad en los medios televisivos, radiales, periódicos, paneles, etc. dando a conocer a los contribuyentes las fechas de vencimiento de pago de los impuestos municipales, montos percibidos y el destino del gasto ejecutado a determinada fecha.
- h. Capacitar a todo el personal del área de rentas, con el fin de que se identifique con el contribuyente y mejoren la calidad de atención.

Respecto al objetivo específico N° 3: *Describir la relación del comportamiento de la evolución del impuesto predial con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba, 2017*, podemos manifestar que en el estudio se ha determinado que directa entre la evolución de los ingresos del impuesto predial y la recaudación del mismo, esto de acuerdo a los datos de la Municipalidad Provincial de Utcubamba mostrados en la Tabla N° 1 donde podemos apreciar el avance de ingresos desde los años 2011 hasta el mes de octubre del año 2017 observamos que se ha mantenido en el tiempo con el aporte de casi el mismo porcentaje de contribuyentes, esto por falta de voluntad política y falta de iniciativas de los funcionarios por mejorarlo, pues de acuerdo a la encuesta aplicada a los trabajadores del área de rentas de la Municipalidad se llegaron a determinar estas deficiencias; por lo que podemos decir que esto nos lleva a comprobar el objetivo general planteado en la investigación, donde se estableció: *Analizar el comportamiento de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017*. Debiendo indicar adicionalmente a lo anterior que el comportamiento de ambas variables es de relación directa, pues si la evolución del impuesto predial es buena y sus indicadores de pago de los contribuyentes mejoran, vamos a decir que la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba ha mejorado y es más efectiva en su realización, llevándonos a la vez a probar lo que se ha establecido en la hipótesis de la investigación, donde manifestamos que la evolución del impuesto predial si tienen relación con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba.

**CAPÍTULO VI**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- 1) Que al estudiar la evolución del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, se ha encontrado que anualmente solo se ha venido manteniendo en su mismo porcentaje de ingresos anuales, mas no incrementando su recaudación, tal y como se puede ver en la Tabla N° 1.
- 2) de la investigación podemos manifestar que la Municipalidad provincial de Utcubamba no ha implementado estrategias de recaudación que ayuden a mejorar la captación del impuesto predial, viene implementando la misma estrategia anualmente, esto de acuerdo a lo manifestado por los trabajadores en la pregunta 21 (Tabla N° 10), donde indicaron que A veces 40%, Casi siempre 40% y Siempre 20% las políticas implementadas actualmente en la municipalidad sobre recaudación vienen de años anteriores, donde parcialmente se aplican algunos estímulos a favor del contribuyente, de manera parcial la verificación domiciliaria, condonación de intereses, rebaja de la renta por pronto pago, entre los más comunes.
- 3) En la discusión de la investigación se plantean estrategias de recaudación con la finalidad de permitir a los funcionarios de la Municipalidad mejorar la recaudación del impuesto predial, con una propuesta de nuevas estrategias de recaudación predial, las mismas que parten desde lo más básico que es actualizar el padrón de contribuyentes con la distinción entre urbanos y rurales, normales y en cobranza coactiva, trabajo interno coordinado, voluntad política, desarrollar programas de cultura tributaria sobre formación de conciencia en el contribuyente, mayor publicidad y capacitación al personal del área de rentas.
- 4) Se concluye que los resultados obtenidos en la presente investigación están de acuerdo al objetivo de investigación planteado, debiendo de mejorar la evolución del impuesto predial con nuevos mecanismos de recaudación.

## 5.2. Recomendaciones

- 1) Se recomienda al Titular del Pliego de la Municipalidad Provincial de Utcubamba y al Jefe de la Oficina de Rentas mejorar los niveles de ingresos del impuesto predial mediante el uso de estrategias en recaudación, invirtiendo mas en campañas de capacitación al personal interno del área de rentas y sensibilización al contribuyente para que cumplan con su obligación de tributar.
- 2) Se recomienda al jefe de la oficina de Rentas proponer ante el titular de la Entidad y el concejo municipal aprobar la conformación de un equipo para analizar más detalladamente la evolución del impuesto predial y los mecanismos de recaudación que se han venido utilizando, a fin de buscar otras estrategias para mejorar el índice de recaudación.
- 3) Se recomienda al Jefe de rentas identificar y seleccionar algunas de las estrategias establecidas en la presente investigación para su análisis, elección y aprobación por parte del concejo municipal, con la finalidad de permitir mejorar la recaudación del impuesto predial, permitiendo con esto a la institución captar mayores recursos que terminen revirtiéndose a la comunidad en mejores servicios.
- 4) A todas las municipalidades del país, revisar lo planteado en la presente investigación, con la finalidad de mejorar sus recaudación del impuesto predial, pues en el país casi todas las municipalidades carecen de recaudación predial, pudiendo con esto implementar nuevas estrategias de recaudación que beneficien no solo a la institución sino también al contribuyentes como miembro de la sociedad de su jurisdicción con mejores oportunidades y servicios.

## Referencias

- Ruiz de Castilla Ponce de León, F. (2012). *Blog de Francisco Javier Ruiz de Castilla Ponce de León*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/01/19/el-sistema-tributario-regional-y-municipal/>
- Abondano, A., Peña, R., & Parada, M. (21 de Febrero de 2018). *La importancia del impuesto predial para la igualdad en Colombia*. Obtenido de El Espectador: <https://colombia2020.elespectador.com/opinion/la-importancia-del-impuesto-predial-para-la-igualdad-en-colombia>
- Acuña, Z. (2012). *Manual para la mejora de la recaudación*. Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas. Lima: Neva Studio S.A.C. Obtenido de <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%F3n%20del%20impuesto%20predial%20de%20>
- Alata, D. (2016). *Factores que Influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno – Período 2012*. Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ingeniería Económica, Puno- Perú.
- Bernal, C., & Castañeda, T. (2016). *Análisis sobre el comportamiento del Recaudo del Impuesto Predial Unificado como Fuente de Ingreso directo en la Gestión del Municipio de Recetor Casanare Período 2012- 2015*. Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, Programa de Especialización en Gestión y Políticas Públicas, Yopal- Colombia.
- Campos, R. (2013). *Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Tocache*. Tingo María.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). Conferencia “Las políticas públicas ante la crisis global: problemas presentes y desafíos futuros”. *Las Relaciones Fiscales Intergubernamentales y las Finanzas Subnacionales ante la Crisis* (pág. 50). Santiago: CEPAL. Recuperado el 16

de Marzo de 2017, de [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/38375/jpj\\_impacto\\_crisis\\_gsn\\_final.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/38375/jpj_impacto_crisis_gsn_final.pdf)

Cruz, E. Q. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Lima - Perú: [www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla\\_ce.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf).

DANE. (2008). *Estimación e interpretación del coeficiente de variación de la encuesta cocencal*. Dirección de censos y demografía.

De los Rios, R. (2017). *Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales*. Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú. , Facultad de Ciencias Sociales, Lima- Perú.

*Definicion abc*. (2013). Obtenido de Recaudacion fiscal: <http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>

Finanzas, M. d. (2016). <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>.

Freund, J., & Simon, G. (1992). *Estadística elemental* (8 ed.). México, México: Pearson.

Gestión. (31 de Agosto de 2017). *MEF plantea que Sunat cobre Impuesto Predial para municipios*. Obtenido de <https://gestion.pe>: <https://gestion.pe/economia/mef-plantea-sunat-cobre-impuesto-predial-municipios-142723>

Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Ma. Eugenia Buendia Lopez. Recuperado el 23 de setiembre de 2017

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. Sexta edición). Mexico, Mexico D.F., Mexico: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C., & Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de Investigación* (Primera ed.). Mexico, Mexico: Mc Graw Hill Education.

Interbank, B. (octubre de 2016). *Servicio de Recaudación*. Obtenido de [https://interbank.pe/...Recaudacion\\_PJ.../c7cb149a-cd1e-477b-aeee-a42d6e11407f](https://interbank.pe/...Recaudacion_PJ.../c7cb149a-cd1e-477b-aeee-a42d6e11407f)

Jaramillo , b., & Aucanshala, L. (2013). *Optimización de la Gestión de Recaudación de Impuestos seccionales, aplicado en el ilustre Municipio de Riobamba*. Tesis de Postgrado, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, Guayaquil. Recuperado el 2017 de Marzo de 20, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89093/D-P11782.pdf>

López, O. (Febrero de 2014). *Actividades educativas*, [ctaactividades.blogspot.com/2014\\_08\\_01archive.html](http://ctaactividades.blogspot.com/2014_08_01archive.html). Recuperado el 2016 de 12 de 21

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades*. Miraflores, Lima, Perú: Proyecto USAID/Perú ProDescentralización.

*muni* *jesus* *maria*. (2012). Obtenido de <http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/escuela-municipal/2008.09.tributos.pdf>

Ponce, P. B. (31 de Marzo de 2015). *PBP*. Obtenido de <http://www.pbplaw.com/que-es-la-amnistia-tributaria/>

Rodríguez, R. (2012). *Documents and Settings\referencia*, Segunda edición.

the Lincoln Institute of Land Policy. (2016). *Sistemas del Impuesto Predial en América Latina y el Caribe*. New Hampshire, Estados Unidos.

## ANEXOS

### ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INSTRUMENTO
<p>¿De qué manera la evolución del impuesto predial se relaciona con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba, 2017?</p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Analizar el comportamiento de la evolución del impuesto predial y su relación con la recaudación en la municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017.</p> <p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO ESPECÍFICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar la evolución del impuesto predial en la municipalidad provincial de Utcubamba de los años 2011 al 2016.</li> <li>2. Identificar qué estrategias de recaudación predial utilizan en la municipalidad provincial de Utcubamba.</li> <li>3. Proponer estrategias de recaudación que permitan mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2017.</li> <li>4. Describir la relación del comportamiento de la evolución del impuesto predial con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba, 2017.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis General</b></p> <p>Hi: El estudio de la evolución del impuesto predial si tiene relación con la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba</p>	<p><b>VARIABLE N° 01</b></p> <p><b>Variable 1:</b> Impuesto Predial.</p> <p><b>VARIABLE N° 02</b></p> <p><b>Variable 2:</b> Recaudación.</p>	<p style="text-align: center;">Encuesta y Análisis Documental</p>

## ANEXO N° 02: ENCUESTA

### ENCUESTA DE INVESTIGACION DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

**I. Objetivo:** Recoger información respecto a Determinar la relación entre el impuesto predial y la recaudación en la municipalidad provincial de Utcubamba

**II. Instrucciones:** Según lo que se le indique conteste objetivamente cada una de las pregunta en el siguiente orden de respuesta:

**4: Siempre                      3: Casi Siempre                      2: A veces                      1: Nunca**

**III. Ítems:**

HECHO ECONOMICO		Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	¿Cree que el contribuyente tiene la capacidad económica suficiente para cumplir con su obligación de impuesto predial?				
2	¿Ha percibido usted que el contribuyente está satisfecho con el monto que paga por el impuesto predial?				
3	¿Cree usted que la tasa del Impuesto predial determinado está de acuerdo con la capacidad contributiva del contribuyente?				
4	¿Usted sabe que la contribución del Impuesto predial es el deber de contribuir individualmente al sostenimiento de los gastos públicos?				
<b>SUJETO PASIVO</b>					
5	¿Las contribuciones del Impuesto Predial de predios Urbanos son mayores que de los predios Rústicos?				
6	¿Existen más Contribuyentes de Predios Urbanos?				
7	¿Las contribuciones del Impuesto Predial de predios Rústicos son mayores que de los predios Urbanos?				
8	¿Existen más Contribuyentes de Predios Rústicos?				
<b>EFICIENCIA FISCAL DE RECAUDACIÓN</b>					
9	¿En la Municipalidad se aprueban y aplican estímulos a favor de los contribuyentes?				
10	¿Los Estímulos e incentivos que aplican han mejorado la recaudación predial?				

11	¿Se conoce cuál es el nivel de morosidad del pago del impuesto predial que existe en la municipalidad?				
12	¿Se aplican procedimientos de Cobranzas Coactivas como medios de estrategias para incrementar la recaudación predial?				
13	¿Se tiene Instructivo de políticas y procedimientos de planeación, diseño y ejecución de políticas de recaudación de impuesto predial?				
14	¿Está de acuerdo usted con la política implementada actualmente en la Municipalidad, respecto a la recaudación del impuesto predial?				
15	¿Existen instrumentos orientados a perfeccionar los sistemas de recaudación tributaria en las Municipalidad Provincial de Utcubamba?				
16	¿En la municipalidad de Utcubamba se tiene un registro actualizado de los contribuyentes afectos al Impuesto Predial?				
<b>PERSPECTIVA DEL CLIENTE O CIUDADANO</b>					
17	¿Cree usted que el contribuyente está satisfecho con la forma o política de recaudación predial implementada en la Municipalidad actualmente?				
18	¿Considera Usted que el contribuyente está de acuerdo con el procedimiento implementado en la actualidad para la recaudación del Impuesto predial?				
19	¿Existe algún procedimiento de verificación domiciliaria para captar nuevos contribuyentes?				
20	¿Se hace anualmente una verificación de empadronamiento de los contribuyentes?				
21	¿Las políticas implementadas actualmente vienen de años anteriores?				
22	¿Usted cree que la implementación de nuevas estrategias ayude a lograr una buena gestión en la Municipalidad?				

### ANEXO N° 3: FOTOGRAFIAS

